



# Resolución Ministerial

Lima, 27 de DICIEMBRE del 2017



**Vistos**, los expedientes N°s. 17-114713-001 y 17-110843-001, que contienen la Nota Informativa N° 133-2017-DIGTEL/MINSA, emitido por la Directora General de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud; y,

**CONSIDERANDO:**



Que, según la Resolución Secretarial N° 053-2017/MINSA, de fecha 6 de abril de 2017, se encargó a la economista Aurora Jesús Carrasco Buitrón, las funciones de Jefe de Equipo, Nivel F-3, de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, disponiéndose que la citada profesional preste servicios en la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud;



Que, mediante la Resolución Ministerial N° 604-2017/MINSA, de fecha 26 de julio de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP - P N° 1010) de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción;



Que, con el documento de Visto, la Directora General de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias solicita designar a la economista Aurora Jesús Carrasco Buitrón, en el cargo de Jefa de Equipo de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, a fin que la misma preste servicios en la Dirección General a su cargo;



Que, a través del Informe N° 1164-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable, precisando que previamente corresponde dar con concluido el encargo efectuado mediante la Resolución Secretarial N° 053-2017/MINSA;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del Director General de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria; del Secretario General; del Viceministro de Salud Pública y, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,





De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo efectuado a la economista **Aurora Jesús Carrasco Buitrón**, mediante la Resolución Secretarial N° 053-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la economista **Aurora Jesús Carrasco Buitrón**, en el cargo de Jefa de Equipo (CAP – P N° 1010) de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
**FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA**  
Ministro de Salud

